MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

Nota Nº 147/2021

Nueva Esperanza, 29 de octubre de 2021

Señores:
Director de Contrataciones Publicas
Abg. Pablo Fernando Seitz
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de remitir contestación a la Nota DNC Nº 17390 /2021 de fecha 08 de octubre de 2021, correspondiente a la Adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas Nº 07/2021, "Construcción de la Casa de la Cultura"- ID Nº 400204.

Aspectos Observados

1. Considerando que el plazo de ejecución es de 90 días y que para la culminación del presente ejercicio fiscal quedan menos de 60 días. sugerimos tener en cuenta lo establecido en la ley N° 6672/2021 por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021, que en su articulo 108 menciona: "...la obligación es un vínculo financiero entre un Organismo o Entidad del Estado (OEE) y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras y servicios la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado...".

Respuesta: Se adjunta DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD de la Empresa Adjudicada.

Aguardando haber satisfecho el motivo de la observación hago propicia la ocasión de saludarlo con mi mayor respeto y consideración.

Carmen Velazco
Encargada de UOC